

## **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO**

*En la ciudad de Huánuco a los 08 días del mes agosto del año 2025, siendo las 10:00 a.m. reunidos de modo presencial y virtual en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad Ordinario con la siguiente agenda: Trámite documentario.*

*Pasada la asistencia se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Froilán Escobedo Rivera, Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay, Bachiller Edelinda Doroteo Espinoza (Representante de los egresados), Sta. Yessica Alexandra Lugo Justiniano (Representante de los estudiantes) y Mg. José Manuel Delgado y Manzano (Secretario docente)*

*Antes de dar inicio, la Srta. Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay, solicita la designación del Mg. José Manuel Delgado y Manzano como Secretario Docente del Consejo de Facultad del 01 de agosto al 31 de diciembre. Verificado el quorum se da lectura al acta del Consejo de Facultad anterior, no existiendo observación alguna.*

*Se pasa a dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Consejo de Facultad en el siguiente orden:*

- 1. RESOLUCION N° 0091-2025-CF-FCEyH-UDH, que aprueba el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, a doña **Ana Paula ACOSTA TARAZONA**.*
- 2. RESOLUCION N° 0092-2025-CF-FCEyH-UDH, que aprueba el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, a doña **Jennifer Angie CARDENAS AMASIFUEN**.*
- 3. RESOLUCION N° 0093-2025-CF-FCEyH-UDH, que aprueba el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, a doña **Yessica Karina FIGUEROA DIONICIO**.*
- 4. RESOLUCION N° 0094-2025-CF-FCEyH-UDH, que aprueba el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, a doña **Laura Cristina PADILLA JAIMES***
- 5. RESOLUCION N° 0095-2025-CF-FCEyH-UDH, que conforma la Comisión de Diseño Curricular y Plan de Estudios 2025 del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria, en vías de regularización integrada por los siguientes docentes:*
  - Mg. Alain Devane Salas Viscarra*
  - Mg. Claudia Hermelinda Pastor Enciso*
  - Mg. Jaimee Fabiola Zapata Caballero*
  - Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay*
- 6. RESOLUCION N° 0096-2025-CF-FCEyH-UDH que autoriza la convalidación de las asignaturas consideradas en el informe N° 0017-CC-FCEyH-UDH-2025 de la Comisión de Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, aprobados por el alumno **Walter Daniel ROSALES ESCOBAL** en el P.A. Programa Académico de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.*
- 7. RESOLUCION N° 0097-2025-CF-FCEyH-UDH que autoriza la convalidación de las asignaturas consideradas en el informe N° 0018-CC-FCEyH-UDH-2025 de la Comisión de Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, aprobadas por la alumna **Luz Carmin CAICEDO SAURJNO** en el P.A. Programa*

*Académico de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco.*

8. *RESOLUCION N° 0098-2025-CF-FCEyH-UDH que autoriza la convalidación de las asignaturas consideradas en el informe N° 0018-CC-FCEyH-UDH-2025 de la Comisión de Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, aprobadas por la alumna **Luz Carmin CAICEDO SAURINO** en el P.A. Programa Académico de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco.*

*Se pasa a dar cuenta de los documentos llegados al Consejo de Facultad, en el siguiente orden:*

1. *Oficio N° 005-2025-CGT-FCEyH-UDH, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 555791-0000004332 presentado por el bachiller **Saul Alberto LORENZO ESPINOZA**, quien peticona se le otorgue el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica: Inicial y Primaria. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.*
2. *Oficio N° 005-2025-CGT-FCEyH-UDH, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 555791-0000004332 presentado por la bachiller **Madeley Lourdes ESPINOZA MORALES**, quien peticona se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Educación Básica: Inicial y Primaria. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.*
3. *Oficio N° 005-2025-CGT-FCEyH-UDH, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 554926-0000002244 presentado por la bachiller **Nathaly Pricilla SINCHE BRAVO**, quien peticona se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Educación Básica: Inicial y Primaria. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.*
4. *Oficio N° 005-2025-CGT-FCEyH-UDH, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 547052-0000001935 presentado por la bachiller **Kelly TADEO PALOMINO**, quien peticona se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Educación Básica: Inicial y Primaria. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.*
5. *Informe N° 0034-2025-CGT-FCEyH-UDH del 07 de agosto de 2025, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 550317-0000002090, presentado por la graduada **Yesica Josefa HUAMAN VENTURA** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.*
6. *Informe N° 0019-CC-FCEyH-UDH-2025 presentado por la Comisión de Convalidación y Homologación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, y el expediente N° 543130-0000001697 presentado por el alumno **Jhan Leyer MASGO**, quien solicita Convalidación de asignaturas llevadas en el Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Huánuco. Siendo el acuerdo aprobar y proyectar la resolución correspondiente.*

7. Informe N° 0020-CC-FCEyH-UDH-2025 presentado por la Comisión de Convalidación y Homologación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, y el expediente N° 512648-0000007900 presentado por la alumna **Mery Yeny EVANGELISTA VARGAS**, quien solicita Convalidación de asignaturas llevadas en el Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Huánuco. Siendo el acuerdo aprobar y proyectar la resolución correspondiente.

*Se pasa a la fase de pedidos:*

*Siendo las once con treinta minutos del mismo día, mes y año se da por concluida la reunión del Consejo de Facultad Ordinario con la firma de los presentes en señal de conformidad.*